

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
TERRAFORTE S.A.  
- 26 de junio del 2020 -

En la ciudad de Quito, a 26 de junio de 2020, a las 18:00 horas, en las oficinas del estudio jurídico FERNÁNDEZ-SALVADOR Abogados ubicadas en la Av. 12 de octubre N24-660 y Francisco Salazar se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía TERRAFORTE S.A.:

- AZULGRES S.A. debidamente representada por el Sr. César Patricio Jurado Franco en calidad de Representante Legal conforme consta de la carta poder que reposa en los libros sociales de la compañía, en representación de 114.999 acciones de diez (10) Dólares de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a US\$ 1,149.990,00.
- Esteban Gonzalo Sevilla Quintana, debidamente representado por el Sr. Enrique Francisco Egas Velásquez en calidad de apoderado conforme consta de la carta poder que reposa en los libros sociales de la compañía, en representación de 1 acción de diez (10) Dólares de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a a US\$ 10,00.

Por hallarse representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

Actúa como Presidente de la Junta, el señor César Patricio Jurado Franco en calidad de Presidente Ad-hoc de la compañía y como Secretaria Ad-hoc, la señora Patricia Gómez.

La Presidencia, luego de ratificar por Secretaria la representación del 100% del capital suscrito y pagado, declara formalmente instalada la Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, y dispone que se proceda a conocer el orden del día:

1. Conocimiento del informe de labores presentado por el Gerente General del año 2018;
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General, estado de Resultados y demás anexos del ejercicio económico del año 2019;
3. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario y Auditor Externo del año 2019;
4. Distribución de beneficios sociales;
5. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente y Auditor Externo para el año 2020.

Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, en Sesión Universal, y dispone que se proceda a conocer los puntos del día acordado:

1. **Conocimiento del informe de labores presentado por el Gerente General del año 2019;**

El Gerente General procede a dar lectura de su informe de labores, el cual es aceptado por unanimidad por la Junta. El informe es entregado a Secretaria para que se proceda a su archivo en el expediente de la presente junta.

**2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General, estado de Resultados y demás anexos del ejercicio económico del año 2019;**

Presidencia pone a consideración de la Junta el Balance General, el Estado de Resultados y demás anexos del ejercicio económico del año 2018, estableciendo que estos documentos han sido entregados a los señores accionistas con la anticipación debida a efectos de que sean analizados y de tener inquietudes sean absueltas por la administración.

Analizados los informes contables y los balances y absueltas algunas inquietudes los accionistas por parte de la administración de la empresa, la Junta decide por unanimidad aprobar los balances y más cuentas del ejercicio.

**3. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario y de Auditor Externo.-**

La Junta pasa a tratar el informe de Comisario, el cual es leído por Secretaria. La Junta por unanimidad aprueba este informe.

**4. Distribución de beneficios sociales.-**

En conocimiento del cuarto punto del orden del día aprobado, el Gerente General informa que como lo refleja el balance de la compañía, no ha existido utilidad alguna en el ejercicio económico comentado por el contrario la empresa ha generado pérdida.

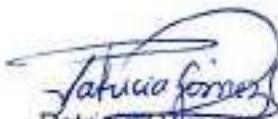
**5. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente y Auditor Externo para el año 2020.**

La Junta de Accionistas resuelve designar a la Sra. Martha Valdez como Comisario Principal y al Sr. Reinaldo Niama como Comisario Suplente, para el ejercicio económico del 2020 y delegan al Gerente General de la compañía para que nombre al Auditor Externo para el año 2020.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaria, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

A continuación el Presidente declara clausurada la sesión siendo las 18:55 horas.

Lo certifico:

  
Patricia Gómez  
SECRETARIA AD-HOC